

ACUERDO DE 17 DE MARZO DE 2026 (D.O.E. Nº 61 DE 30 MARZO 2026)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11-2026-007409
FECHA DE LA OFERTA:	22-04-2026
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL MAESTRE
PUESTO DE TRABAJO:	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1
Nº PERSONAS POR PUESTO:	5
Nº PERSONAS PRESELECCIONADAS:	5

1. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:

-Personas que tengan la Titulación, Homologación o Certificado Profesional que habilite para el ejercicio de la profesión.

2 REQUISITOS DEL PROGRAMA:

- Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas que cumplan los siguientes requisitos:*
- Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo*
- No haber sido contratado/a por la entidad con cargo al PCEME 2025, por un plazo igual o superior a seis meses (El cumplimiento de este requisito corresponde garantizarlo a la entidad)*

Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general.

3. COLECTIVO PRIORITARIO (OPCIONAL):

- Mayores de 45 años.*
- En su defecto, resto de personas desempleadas en general, ordenadas por fecha de inscripción, según punto 4.*

4. CRITERIO DE ORDENACIÓN PROPUESTO POR LA ENTIDAD:

- Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.*

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ELEGIDO POR LA ENTIDAD

- Orden establecido en el listado definitivo de personas preseleccionadas por el SEXPE.*

S PARA SUSTITUCIONES

- Si*

RELACION ORDENADAS DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

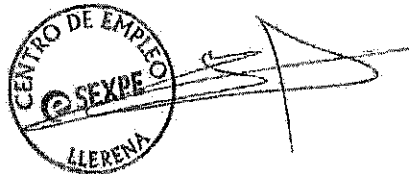
GRUPO 1: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN REQUISITOS:

COLECTIVO : Mayores de 45 años.	
NIF Nº	Apellidos y nombre
***6853**	CANTILLO ORTIZ EDILSA CARMEN
***3799**	GIROL DIAZ MARIA CARMEN
***4835**	GARROTE GUERRERO ELOINA
***7659**	MOYA SANTOS JOSEFA
***1682**	SAN JUAN LAHOZ AZUCENA

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles desde el 24 de Abril de 2026 hasta el 27 de Abril de 2026.

Las reclamaciones se presentarán en el centro de empleo al teléfono 924026568 o por correo electrónico en la dirección ce.llerena@juntaex.es

En Llerena a 23 de Abril de 2026
El Director del Centro de Empleo de Llerena



Fdo: Luis Miguel Naranjo Hernández